

0824



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 3202

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
PARADIALE SA DE CV

R.F.C.: PAR 130321855

NOMBRE COMERCIAL:
MI VIDA

CLAVE CATASTRAL:
903001006001051-01

ACTIVIDAD:
REST. C/VTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRETERA TULUM-PUNTA ALLEN KM 04 REGION 1 MZA 1051 LOTE 01 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:
de 10:00 a 24:00 de a 20/11/2013

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

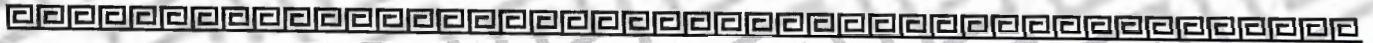
USO DE SUELO: 187 EXPIRA:
31/12/2023

[Signature]
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
03465

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0824



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 3202

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

PARADIALE SA DE CV
NOMBRE COMERCIAL:

R.F.C.: PAR 130321855
CLAVE CATASTRAL:
903001006001051-01

MI VIDA
ACTIVIDAD:

REST. C/VTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A
DIRECCIÓN:

CARRETERA TULUM-PUNTA ALLEN KM 04 REGION 1 MZA 1051 LOTE 01 Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO INICIO DE ACTIVIDADES:
de 10:00 a 24:00 de a 20/11/2013

TESORERO MUNICIPAL
[Signature]
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 187 EXPIRA:
31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS
[Signature]
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
03465

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2023